ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	x	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	x	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	x

a. Datos personales



1) Nombre completo: Martha Patricia Túquerres Valencia

2) Género: Femenino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 25 de noviembre de 1984

4) Nacionalidad: ecuatoriana

5) País de residencia: Ecuador

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: tuquerresmar@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. x
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:
Oral: Básico: ☐ Intermedio: ☐ Alto: x☐ Lengua materna: ☐

Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Nivel de inglés:				
Oral:	Básico: x	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: x	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Otro idioma (especificar)				
Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):
De mi consideración:
Por medio de la presente, expreso mi motivación para postular al proceso de elección de representantes del público del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – Acuerdo de Escazú.
Mi postulación nace de una trayectoria de trabajo comunitario y organizativo desarrollada desde el territorio, particularmente junto a pueblos y comunidades indígenas y campesinas de Cotacachi. Desde mi experiencia como dirigente de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), he acompañado procesos relacionados con la defensa de los derechos colectivos, la participación comunitaria, la protección del territorio, el agua, la biodiversidad, las semillas, la soberanía alimentaria, la agroecología y el fortalecimiento de los conocimientos y prácticas ancestrales.
Esta experiencia me ha permitido comprender que los problemas ambientales no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva técnica o institucional. En los territorios, las decisiones relacionadas con el agua, la tierra, los recursos naturales, la producción y la conservación tienen impactos directos sobre la vida, la cultura, la economía y la organización de las comunidades. Por ello, considero fundamental que las personas y organizaciones de la sociedad civil tengan una participación efectiva, informada y oportuna en las decisiones ambientales.

Encuentro en el Acuerdo de Escazú una herramienta fundamental para fortalecer estos procesos, especialmente porque reconoce tres derechos esenciales: el acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Estos derechos deben ser conocidos y apropiados por las comunidades, de manera que no permanezcan únicamente en el ámbito institucional o jurídico, sino que puedan convertirse en herramientas concretas para la defensa de los territorios y de la vida.
Mi motivación también está profundamente vinculada con la participación de las mujeres indígenas y campesinas. Desde los terr}itorios, las mujeres cumplen un papel fundamental en el cuidado de las semillas, la producción agroecológica, la alimentación, la protección del agua, la transmisión de conocimientos y el sostenimiento de las familias y comunidades. Sin embargo, sus aportes y voces todavía requieren mayor reconocimiento en los espacios de decisión. Considero que la implementación del Acuerdo de Escazú debe incorporar una mirada intercultural, territorial y de género que permita garantizar una participación más inclusiva y representativa.

Asimismo, considero prioritario fortalecer la protección de las personas, organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos en asuntos ambientales. La defensa del agua, del territorio, de la naturaleza y de los derechos colectivos puede generar situaciones de presión, estigmatización, amenazas, hostigamiento o criminalización contra quienes ejercen legítimamente su derecho a participar y defender sus territorios. Desde esta realidad, considero necesario promover mecanismos que garanticen condiciones seguras para quienes realizan esta labor.
De ser elegida como representante del público, asumiría esta responsabilidad con ética, transparencia, independencia, compromiso y sentido colectivo. Mi intención no sería representar únicamente una experiencia individual, sino contribuir a que las voces de comunidades, pueblos indígenas, mujeres, organizaciones sociales y otros sectores de la sociedad civil puedan ser escuchadas y consideradas dentro de los espacios de implementación y seguimiento del Acuerdo de Escazú.

Quisiera aportar especialmente desde una perspectiva territorial e intercultural, promoviendo el diálogo entre los principios del Acuerdo de Escazú. Considero que los conocimientos ancestrales, las formas propias de organización, los sistemas comunitarios de cuidado y las prácticas de protección de la naturaleza constituyen aportes valiosos para construir sociedades más justas, participativas y sostenibles.
También me interesa contribuir a que exista una mayor difusión y apropiación del Acuerdo de Escazú en los territorios. Es necesario que las comunidades conozcan sus derechos, sepan cómo acceder a información ambiental, cómo participar en procesos de decisión y qué mecanismos pueden utilizar cuando estos derechos sean vulnerados. La participación efectiva requiere información, formación, organización y capacidad de incidencia. Asumo esta postulación como una oportunidad para continuar aportando a la construcción de una democracia ambiental que reconozca a las comunidades como sujetos activos de derechos y actores fundamentales en las decisiones que afectan sus territorios y su futuro.
Estoy convencida de que defender el ambiente significa también defender la vida, la dignidad, la cultura, los conocimientos ancestrales y los derechos de las futuras generaciones. Por ello, pongo a disposición de este proceso mi experiencia organizativa, mi compromiso con las comunidades y mi voluntad de contribuir, desde una representación responsable y colectiva, al fortalecimiento y efectiva implementación del Acuerdo de Escazú.

Atentamente,

Martha Túquerres
Dirigente comunitaria
Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi – UNORCAC

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi experiencia inicia desde el ámbito organizativo y comunitario, en calidad de Presidenta de la **Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC)**, organización de segundo grado que articula a 48 comunidades de hechos y derechos, indígenas del cantón Cotacachi, y sus grupos organizados de mujeres. Desde este espacio he

participado en procesos de representación, diálogo e incidencia ante instituciones públicas y otros actores, promoviendo que las decisiones que afectan a las comunidades sean abordadas de manera participativa, intercultural y respetuosa de los derechos colectivos, defensa del territorio y los bienes naturales, especialmente el agua, la biodiversidad, las semillas, la producción agroecológica y los sistemas tradicionales de producción y alimentación. He acompañado procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de la chakra andina, la conservación de semillas, la soberanía alimentaria y la protección de los conocimientos ancestrales, comprendiendo que la defensa ambiental está directamente relacionada con la cultura, la identidad y la vida de las comunidades.

2022–2024 | Coordinadora del Proyecto "Kichwa Shimita Pakarichishun" – El nacimiento del kichwa hablante

Proceso de activismo y fortalecimiento del tejido social en comunidades de Cotacachi. Coordinación de procesos de revitalización de la lengua kichwa, identidad comunitaria y transmisión intergeneracional. Elaboración del Plan de Revitalización del Kichwa para familias indígenas del cantón Cotacachi. Facilitación de procesos con mujeres, madres, parteras y familias, y levantamiento de diagnóstico cualitativo sobre transmisión familiar del kichwa en 15 comunidades.

Febrero a mayo 2024 | Directora Distrital 10D03 Cotacachi – Ministerio de Educación
Responsable de la gestión educativa del territorio, planificación y coordinación de servicios educativos interculturales y bilingües, desarrollo de programas y proyectos, y fortalecimiento educativo.
Enero 2020 a junio 2021 | Directora de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario – Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Quito
Gestión de políticas, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios, Experiencia vinculada al desarrollo rural, asociatividad, soberanía alimentaria y fortalecimiento de capacidades de organizaciones productivas.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad y disposición necesarias para asumir responsablemente las funciones como **representante del público del Acuerdo de Escazú**. Mi trayectoria de liderazgo y trabajo organizativo me ha permitido desarrollar capacidades de planificación, coordinación, participación en reuniones, seguimiento de procesos y articulación con diferentes actores.

Me comprometo a destinar el tiempo necesario para participar activamente en las reuniones, sesiones, procesos de consulta, espacios de formación, seguimiento y demás actividades que demande esta representación, incluyendo aquellas que requieran participación virtual o presencial.

Asimismo, estoy dispuesta a mantener una comunicación permanente con organizaciones, comunidades y actores de la sociedad civil, procurando recoger sus aportes y necesidades para fortalecer una representación responsable, transparente, participativa e intercultural.

Asumo esta postulación como un compromiso colectivo y no únicamente personal. Por ello, de ser elegida, garantizaré la dedicación y responsabilidad necesarias para cumplir las

funciones asignadas y contribuir activamente a la implementación y fortalecimiento del Acuerdo de Escazú desde una perspectiva territorial, intercultural y de género.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Cuento con una trayectoria de liderazgo y participación comunitaria vinculada a la UNORCAC, desde donde he acompañado procesos de defensa de los derechos colectivos, fortalecimiento organizativo, participación ciudadana, justicia indigena y articulación con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Tengo especial interés en fortalecer la participación de pueblos indígenas, mujeres y comunidades rurales en los asuntos ambientales, incorporando una perspectiva intercultural, de género y territorial. Considero que los conocimientos ancestrales y las prácticas comunitarias de cuidado de la naturaleza son aportes fundamentales para la construcción de una democracia ambiental.

Mi compromiso con esta postulación parte de la convicción de que el Acuerdo de Escazú debe ser conocido y aplicado desde los territorios, garantizando que el acceso a la información, la participación pública, la justicia ambiental y la protección de las personas defensoras sean derechos efectivos para las comunidades y no únicamente principios reconocidos en el ámbito institucional.

Estoy dispuesta a aportar mi experiencia, calidad humana, capacidad de articulación y conocimiento territorial para contribuir a una representación participativa, transparente, intercultural y comprometida con la defensa de los derechos colectivos y ambiental.